



SEM ANARIO

ECO IMPARCIAL DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LA AGRICULTURA

Año I	PRECIOS DE SUSCRICION	FUNDADORES-DIRECTORES	Direccion y redaccion, Capella-	N.º 2
	Madrid, un mes. 1 pta. Provincias, trimestre. . . 3,50 Ultramar y extranj.º, id. 7 Los pagos son adelantados.	CAMPS HERMANOS MADRID, 11 DE AGOSTO DE 1884	nes, 4; administracion, P.º de Ce- lenque, 1.—La correspondencia se dirigirá á la Direccion.	

COLABORADORES

Arenas Paez (D. Angel).—Balaguer (D. Victor).—Baró (D. Teodoro).—Barzanallana (Marqués de).—Bona (D. Félix).—Bosch y Labrús (D. Pedro).—Camacho (D. Francisco).—Camps (D. Alberto).—Castelar (D. Emilio).—Carvajal (D. José).—Cos-Gayon (D. Fernando).—Coviggioli (D. Manuel).—Delgado Garrido (D. Rafael).—Díaz Valero (D. Carlos).—Echegaray (D. José).—Escosura (D. Luis de la).—Figuerola (D. Laureano).—Gamazo (D. German).—Gonzalez (D. Venancio).—Gonzalez (D. Teodoro).—Labra (D. Rafael M.º de).—Moret y Prendergast (D. Segismundo).—Orovio (D. Manuel de).—Pi Margall (D. Francisco).—Pons (D. Federico).—Rueda (D. Manuel).—Ruiz de Velasco (D. Bonifacio).—Sagasta (D. Práxedes Mateo).—Sendra (D. Juan Bautista).—Torres (D. Pedro Antonio).—Tutau (D. Juan).

ADVERTENCIAS

Aunque no ha trascurrido tiempo suficiente desde nuestro primer número para que nos hayan acusado su recibo las muchísimas personas á quienes nos hemos dirigido pidiéndoles su conformidad, nos permitimos de nuevo llamar la atencion de todos nuestros corresponsales y particulares en general, á fin de que al recibir nuestro semanario se sirvan darnos el correspondiente aviso, para considerarles desde luego como suscritores ó para darles de baja en la lista de abonados, evitándonos giros que siempre ocasionan gastos; en su consecuencia, esperamos el referido aviso, pues de lo contrario, giraremos por el primer trimestre antes de terminar la presente quincena.

Rogamos á los Sres. D. Ramon Pino, D. J. Carrascosa é hijo y al Sr. Muñoz y Herreros, que se han dirigido á nuestra Administracion suscribiéndose á nuestro semanario, sin poner las señas de su domicilio, se sirvan remitirnos su direccion directamente para servirles los números publicados y los sucesivos,

cosa que no podemos hacer, careciendo de direccion, con gran sentimiento nuestro.

Despues de dar las gracias á todos nuestros colegas por las frases cariñosas con que nos han saludado en nuestra aparicion, y á los corresponsales y particulares que nos han honrado con sus correspondencias y consejos, les invitamos nuevamente para que continúen y aumenten, á ser posible, sus noticias y correspondencias locales.

Como observarán nuestros lectores, una publicacion que á su segundo número puede ofrecer las correspondencias de provincias y del extranjero que nosotros insertamos, con noticias tan interesantes para el desarrollo y engrandecimiento del país y para su comercio, su industria y su agricultura, da patentes pruebas del exquisito cuidado que ha tenido al elegir representantes que á su ilustracion reunan la ventajosa cualidad de ser respetados y queridos en sus respectivas localidades por sus condiciones de arraigo y probidad.

Nuestro lema, ya lo hemos dicho, es y será siempre el mayor desarrollo y prosperidad del comercio, de la

industria y de la agricultura; y en este concepto, cuantas noticias y observaciones hagan nuestros colaboradores y corresponsales que tiendan al bienestar y mejoramiento de las provincias, todo nos parecerá poco en bien del país en general; que la grandeza de toda nación sólo se gradúa por el estado en que se hallan los pueblos más pequeños, y esto sólo puede reflejarse por medio de correspondencias de personas que, además de estar animadas de nuestros mismos propósitos, conozcan las necesidades de cada localidad.

Por esto damos y seguiremos dando nuestra especial preferencia á las correspondencias de provincias, y aspiramos en este punto á ser la publicacion más interesante de cuantas existan, esto es; que LA UNION COMERCIAL, por medio de sus correspondencias, aspira á ser el mejor reflejo de la aspiracion nacional en todos los ramos que importan para engrandecimiento de su riqueza, ya lo saben nuestros corresponsales, las columnas de este semanario estarán siempre á su disposicion en pró de los intereses generales.

NUESTRA RIQUEZA EN PELIGRO

Sin dejarnos arrebatarse por lo que pudiera llamarse corrientes de la época, con la razon fria, sin prestar demasiada atencion á exclamaciones pesimistas y sin que por esto veamos las cosas bajo el engañoso prisma optimista, vamos á exponer nuestra leal y franca opinion ante la autorizada del país, en un asunto que, si le consideramos de la mayor importancia y pudiera entrañar grandísima trascendencia en lo porvenir, no tanto que amenace una inminente ruina de la riqueza española, como sistemáticamente pretenden hacer creer los pesimistas.

El detenido estudio y maduro exámen que hemos tenido ocasion de hacer de las cuestiones económico-comerciales, en nuestra ya larga experiencia, nos han hecho adquirir determinadas ideas en los asuntos de que con señalada predileccion hemos de ocuparnos. Y aunque el que vamos á exponer sea de la mayor trascendencia, tenemos esperanzas fundadas de que acudiendo prontamente con el remedio necesario, no llegará ese temido día del peligro para nuestra riqueza.

Nadie ignora que el territorio que abarca esta envidiada España es una fuente fecunda y perenne de inapreciables riquezas, mermadas sin embargo por la proverbial apatía con que es mirado entre nosotros —triste es confesarlo— todo cuanto se refiere á intereses materiales, siendo esto la causa de que sea desconocida por completo nuestra riqueza; es decir, aquello que es lo más envidiado y estimado de una nación.

¿De qué nos sirve poseer esas dilatadas llanuras de Castilla, comparables solo con las pampas de América ó con los inmensos desiertos de la Arabia, donde los cereales más ricos crecen y se desarrollan casi con la fuerza sola de la naturaleza? De nada, si un cultivo inteligente, si una excelente distribucion de caminos

y carreteras, no vienen á hacer producir á la tierra y á comunicar por todas partes los productos, que pueden dar terrenos tan feraces como los mejores del Planeta.

Tampoco nos servirá de nada contar dentro de nuestros linderos geográficos esas admirables y pintorescas riberas de Andalucía y Valencia, en que el frutal produce las más dulcísimas y codiciadas sustancias que sirven luego de esquisito regalo y admiracion general en las más espléndidas y opulentas mesas de los poderosos de Europa.

De nada valdrá tampoco la ganadería de Galicia, esa Suiza septentrional, oculta en un rincon de la España.

De nada servirá, en fin, ese inmenso oleaje de produccion industrial, que hace de la activa Cataluña un taller gigantesco, que es la envidia de las demás naciones.

Tenemos los mejores vinos del mundo. ¿Quién duda esta verdad? Sin embargo, nuestro Jerez, nuestra Manzanilla, nuestros Valdepeñas, nuestro Priorato, son exportados en cantidades enormes para el extranjero, donde sus nobilísimas cualidades son explotadas, puestas de relieve, adulterados por la misma mano del lucro que hace de un trozo de nuestro carbon un hermoso diamante.

No nos aventaja Italia en la excelencia del aceite de oliva; pero allí, á favor de la proteccion y estímulo que dan leyes sábiamente dictadas, los fabricantes de tan riquísimos líquidos, emplean en su extraccion y elaboracion maquinarias adecuadas al más feliz resultado.

En nuestros viajes por Europa, y contemplando las producciones de su ingrato suelo, por qué no confesarlo, hemos sentido vergüenza, recordando el abandono de nuestros compatriotas los agricultores, tan apegados á la rutina de sus abuelos.

Inglaterra, Francia y hasta Italia, con ser sus terrenos tan infecundos, merced al desenvolvimiento de su legislacion prudentemente protectora y favorecidos además por un bien entendido progreso, han impreso á su agricultura, á la industria y al comercio el sello de su grandeza, convirtiendo sus áridos y areniscos campos en deliciosos jardines orientales.

Pero, ¿cuál es la causa principal de este estado de postracion que todos lamentamos y pocos ó ninguno trata de remediar? Todos le conocemos, y la complicidad con el silencio seria un crimen que nosotros no ayudaremos á realizar; por eso damos la voz de alerta, y expondremos las razones en que se apoya tanta desgracia, para que se corte rápidamente el mal. De esta verdad, todos estamos convencidos, palpita en todas las conciencias. Nosotros, los españoles, estamos protegidos por el mejor cielo de la tierra y poseemos el mejor suelo del globo. Nosotros,—preciso es decirlo muy alto—podíamos ser los más ricos, y somos los más pobres. «La Providencia, en el reparto que hizo del mundo entre las razas humanas, concedió los países más bellos á los pueblos más perezosos; es decir, á los turcos y á los españoles.» Esto dice un célebre escritor alemán, ocupándose de nosotros.

Algo hay de exacto en esta afirmacion; en efecto, contamos con los mejores medios de enriquecernos, y no hacemos caso de ellos. Parte de esta desgracia es debida, no hay que dudarlo, á nuestra ya congénita indolencia; pero tambien tienen mucha culpa de estas desgracias la política, por la guerra que entre sí se hacen los diferentes partidos que se disputan el poder.

Hoy parece como que despierta nuestra nacion de un letargo de siglos. Hoy cruzan las locomotoras rines no visitados hasta ahora por nadie. Hoy nuestro comercio exhibe en maravillosos almacenes sus más preciosos productos regionales; y alborea, en fin, una pálida aurora en nuestro horizonte comercial.

Pero no basta esto. Casi todas nuestras industrias están en manos de extranjeros. Al frente de la mayor parte de las empresas fabriles de una gran parte del comercio, de la banca y hasta de espectáculos públicos figuran personas de nacionalidad extranjera, y esta es una de las causas del por qué exclaman los que nosotros llamamos pesimistas, que nuestra riqueza está amenazada, por creer que pueden llevársela á otros países.

No, no es esta la causa principal de esos temores, ni la presencia de extranjeros al frente de esas grandes empresas, talleres, industrias ó espectáculos, puede ser causa suficiente para la ruina de nuestra riqueza.

La decadencia, mejor dicho, la falta de desarrollo de nuestra riqueza consiste en muchas causas que señalaremos en otro artículo, pero que no impide indicar desde luego. Para levantar la industria, el comercio y la agricultura española, es preciso que los capitales tengan necesidad de buscar en esas fuentes de la prosperidad pública lo que hoy les proporciona con creces el monopolio y la usura, causas principales y las más poderosas, no sólo de la miseria en que vive el que trabaja y produce, sino que además pueden ocasionar la total ruina de la patria.

Asunto es este del mayor interés para las clases á que nos dirigimos, y sobre el cual volveremos uno y otro día hasta conseguir que se nos escuche y sean atendidas nuestras razones en favor de la industria nacional, tan desatendida por todas las escuelas y partidos políticos.

LA EPIDEMIA REINANTE

La salud pública en España es inmejorable, segun todas las noticias oficiales y las particulares que recibimos.

El comercio nacional, sin embargo, sufre, con la paralización de los negocios, las consecuencias que no pueden menos de reflejarse en nuestros intereses, por efecto de la epidemia en el extranjero.

De Francia se tiene noticia, por fortuna, que el terrible azote disminuye, no tan solo en el número de los atacados, sino en la intensidad del mal.

Nuestras autoridades continúan adoptando todo género de precauciones para evitar el contagio, y con motivo de haberse presentado el mortífero huésped

en algunas poblaciones de Italia, en la *Gaceta de Madrid* se ha publicado la siguiente circular que se ha dirigido á los gobernadores de las provincias marítimas por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad. Dice así:

«Resultando de las noticias comunicadas á este centro por el cónsul de España en Cete que en aquella poblacion se ha declarado el cólera morbo asiático:

»Visto el art. 35 de la ley de Sanidad y la orden de 10 de Diciembre de 1874;

»Esta Direccion general, de conformidad con la orden de 28 de Junio último, ha acordado se consideren sicias las procedencias del citado puerto que se hayan hecho á la mar despues del 26 de Julio próximo pasado, elevando á diez días de cuarentena de rigor los siete que, como puerto comprometido, se impusieron por la mencionada orden de 28 de Junio.»

«Resultando de las noticias comunicadas á este centro por el ministro plenipotenciario de España en Roma, que en las provincias de Génova, Porto-Maurizio y Turin (Italia), se han presentado varios casos de cólera morbo asiático:

»Vistos el art. 35 de la ley de Sanidad y la orden de 10 de Diciembre de 1874, esta direccion general ha acordado se consideren sicias las procedencias de los puertos de las provincias de Génova y Porto-Maurizio, y comprometidas las de los demás puertos de Italia que se hayan hecho á la mar despues del día 26 de Julio último, debiendo sufrir diez días de cuarentena los buques de las referidas provincias de Génova y Porto-Maurizio que no hayan tenido accidente á bordo, y quince en otro caso; y siete de cuarentena, igualmente rigurosa en lazareto sicio, los que vengan de los demás puertos de Italia.»

Desde que principió la epidemia en Marsella hasta fin de Julio, han tenido una baja de 18 millones de francos las aduanas de aquel punto.

El primer caso de cólera observado en dicha plaza fué el 7 de Junio, en un hombre de 39 años; el certificado de defuncion calificaba la enfermedad de «cólera esporádico», y seguramente era cierto el calificativo, pues ninguna relacion podia tener este cólera con el de Tolon, que apareció siete días despues. Una defuncion más significativa hubo el día 27, la de un jóven colegial llegado de Tolon tres días antes.

Despues el cólera siguió en aumento, causando hasta el día 15 de Julio 496 defunciones, en esta forma: Junio, día 27, 1; 28, 6; 29, ninguna; 30, 3; total 10. Julio, del día 1 al 15 inclusive, por el orden en que se citan: 2, 4, 3, 6, 7, 16, 27, 22, 22, 46, 75, 61, 65, 64 y 66; total 486. El máximun (75) correspondió al día 11 de Julio, décimo quinto de la epidemia. Desde el día 16 se inició el descenso, segun han anunciado los telegramas.

El ministro del Interior de Francia ha dirigido una circular á los comisarios de policía de Marsella, encargándoles que averiguen el nombre, edad y estado de todas las personas que hayan abandonado la poblacion desde el principio de la epidemia.

En la semana anterior ocurrió en un hospital de París una defuncion, por consecuencia de una enfermedad que el médico encargado de la asistencia cali-

ficó de cólera. Se trataba de un hombre de treinta y cuatro años, y durante la afección estuvo en riguroso aislamiento. Merece mencionarse la profesión que tenía: *era moledor de cobre*.

El periódico *El Figaro* da cuenta de haberse declarado la epidemia en el cuartel de caballería de *Saint-Germain*, por consecuencia de la que se encuentran en el hospital sujetos á tratamiento 40 soldados.

Previendo cualquier eventualidad, se ha concedido permiso por veinticuatro horas á todas las clases de tropa.

En Tolon renace la confianza ante la disminucion del mal y la poblacion empieza á recobrar su animado aspecto, con el regreso de las familias que se habian ausentado.

Sin embargo de esta confianza y para alentar el espíritu público, las autoridades piensan tomar medidas eficaces.

Han empezado á abrirse suscripciones para socorrer á las familias pobres y jornaleros sin trabajo, contándose entre estos algunos miles.

Las carnicerías y panaderías han disminuido notablemente por efecto de la emigracion, y la administracion pública se iba haciendo imposible.

La baronesa James Rothsekild ha enviado á los comités de socorros una suma de 10.000 francos; el baron Eslinger, 5.000 para Tolon, y 2.000 para Marsella, la Prensa de la Francia entera ha hecho y continúa haciendo suscripciones con dicho objeto, así como muchísimas notabilidades continúan enviando sus ofrendas.

El Sr. D. Emilio Silva, presidente del comité constituido en San Sebastian para aliviar en parte á las ciudades de Tolon y Marsella en la crisis que viene atravesando, ha enviado á la república francesa la tercera remesa consistente en 1.313 francos que ha recaudado de los residentes franceses en San Sebastian.

Y últimamente, el Sr. Cardenal Arzobispo de París ha dado orden á sus subordinados para que efectúen colectas en sus iglesias respectivas, y las envíen á las provincias del Mediodía, postradas en la más completa desolacion por tan terrible y mortífera epidemia.

En Portugal han sido declaradas súcias las procedencias del golfo de Génova y sospechosas las procedencias de los demás puertos de Italia, donde el mal empieza á extenderse.

La vigilancia y precauciones en todos los departamentos franceses aumentan para evitar mayores estragos, habiendo publicado el diario oficial con tal motivo el siguiente decreto:

«En las estaciones de los caminos de hierro donde el Ministro de Comercio juzgue útil organizar un servicio de vigilancia médica, los médicos delegados por el prefecto del departamento tendrán el derecho de obligar á los viajeros enfermos á suspender su viaje; podrán hacerlos trasportar, para prestarles asistencia facultativa, á locales especiales

habilitados al efecto fuera de las estaciones, aunque próximos á ellas.»

Por otro decreto se crea un servicio de vigilancia médica en varias estaciones de los ferro-carriles del Mediodía, Orleans y París-Lyon-Mediterráneo y los médicos del mismo tendrán el deber de estar en las estaciones al paso de los trenes.

En la Cámara de los diputados tambien se ha leído un proyecto de ley autorizando al Gobierno para instalar el nuevo hospital principal de Marina de Tolon, en reemplazo del que hoy existe situado en el centro de la ciudad, y cuyas malas condiciones higiénicas son indiscutibles.

Además de las poblaciones francesas apestadas se ha presentado tambien el cólera en Rivesaltes (Pirineos orientales), poblacion de 4.500 habitantes á ocho kilómetros de Perpignan y muy inmediata á nuestra frontera.

En Aix, Arlés, Villedieu, Auriol (Bocas del Ródano), Certe, Perpignan, Vegie, Avenas, Béziers y en algun otro punto de la vecina república tambien se ha presentado el mal y aunque ocasiona algunas defunciones no parece tener toda la gravedad que en épocas anteriores.

En Turquía se ha publicado una circular modificando los actuales reglamentos sanitarios y fijando en diez dias la cuarentena para las procedencias del Mar Negro y puertos franceses del Mediterráneo.

El consejo sanitario de Tánger ha acordado rechazar las procedencias de Marsella y puertos sospechosos del Mediterráneo.

En Madrid se ejerce gran vigilancia en todos los distritos, para conservar una buena higiene y no favorecer el desarrollo del mal por efecto de algun foco de infeccion.

Hace pocos dias, el martes, falleció casi repentinamente, á consecuencia de un cólico maligno, un sargento segundo de la Guardia civil del puesto de las Peñuelas.

Aunque el caso no tenia nada de particular, los médicos han adoptado las medidas de precaucion que aconseja la higiene, y desinfectaron las habitaciones que habia ocupado el enfermo.

Se va á proceder en esta capital, como medida preventiva, á la formacion de juntas de barrio encargadas de visitar todas las casas de su demarcacion y se van á construir casetas de madera en los arrabales para que sirvan de albergue á los pobres durante la noche, y esto para evitar la aglomeracion de personas durante esta época en las reducidas casas que suelen ocupar en el interior de la capital.

El ganado de cerda será expulsado de las cercanías de Madrid, por estar prohibida su estancia en los arrabales con arreglo á la ley de Sanidad; pero los gana-

deros oponen resistencia, fundándose en que han constituido sus industrias legalmente, y porque en los pueblos inmediatos rechazan también la vecindad del ganado.

Entre tanto continúan establecidos los corrales junto á la línea de consumos, sin resolverse la cuestión, quizás porque los alcaldes de distrito no despliegan, en esta importante cuestión, toda la energía que hace falta.

La deseada clausura de los cementerios del Norte de esta capital, tan deseada por todo Madrid, está próxima á realizarse, según la circular que sobre tan importante asunto publica la *Gaceta* del viernes.

Se citan en esta disposición varias reales órdenes sobre la necesidad de estas clausuras, entre las que figura la que ordenaba al Ayuntamiento la adquisición en breve plazo de terrenos á propósito para construir dos cementerios al Este y al Oeste de Madrid que permitieran la prohibición terminante de hacer nuevas inhumaciones en aquellos que, como los de San Martín, San Luis, San Sebastián, San Nicolás y la Patriarcal están circundados por edificaciones habitadas ó en los que, como el general del Sur, general del Norte y el Provincial, se encuentran en estado de abandono impropio de los países cultos.

Hace el ministro otras consideraciones sobre las precauciones que hay necesidad de tomar ante el riesgo de que la epidemia que ha invadido algunas poblaciones de la nación vecina, salvase la frontera y apareciera entre nosotros.

Para que este riesgo no sea efectivo y no nos sorprendan los acontecimientos, y estando terminado el cementerio de epidemias del Este, circunstancia que permite atender á este servicio interesantísimo, dedicando el cementerio construido para las inhumaciones de los que fallezcan de enfermedades comunes, apresurándose á abrir el cementerio del Oeste y conservando los actuales de San Isidro, San Justo, San Lorenzo y Santa María, situados fuera del radio de la población.

Dice la parte dispositiva.

1.º Desde el día 1.º del próximo mes de Setiembre queda prohibido en absoluto, bajo razón ni pretexto alguno, hacer inhumaciones en los cementerios de San Martín, San Luis, San Sebastián, San Nicolás, El Patriarcal, general del Sur, general del Norte y Provincial.

Las inhumaciones de los que fallezcan desde esa fecha en adelante, víctimas de enfermedades comunes, se verificarán en el cementerio general denominado del Este, recientemente construido.

2.º A partir de la fecha de esta real disposición, el Ayuntamiento procederá á adquirir terrenos al Poniente de Madrid, y al otro lado del río, para construir otro cementerio general, que se denominará del Oeste.

3.º Una vez adquirido el terreno necesario, procederá á cercarlo, construir la capilla y llevar á cabo las demás obras que sean indispensables.

4.º El Ayuntamiento, de acuerdo con la autoridad

eclesiástica, redactará el reglamento general para el régimen de los nuevos cementerios, que deberán someterse á la aprobación del gobierno antes de la fecha fijada para la clausura de los unos y apertura del denominado del Este.

Cumple, además, que el Ayuntamiento de Madrid, invocando el auxilio de la autoridad eclesiástica, haga bendecir en el plazo más breve el cementerio general del Este, para que no sufra obstáculo la ejecución de lo dispuesto tan terminantemente.

NUESTRO GRABADO

FÁBRICA DE MÁQUINAS DE COSER DE DON MIGUEL ESCUDER,
DE BARCELONA

El grabado que ofrecemos hoy á nuestros abonados es, sin duda alguna, una prueba eficaz de lo mucho que puede el trabajo del hombre, cuando la inteligencia, de consuno con la actividad, regulan el curso de toda empresa.

Miguel Escuder es, sin disputa, una de las glorias más legítimas de la industrial Cataluña.

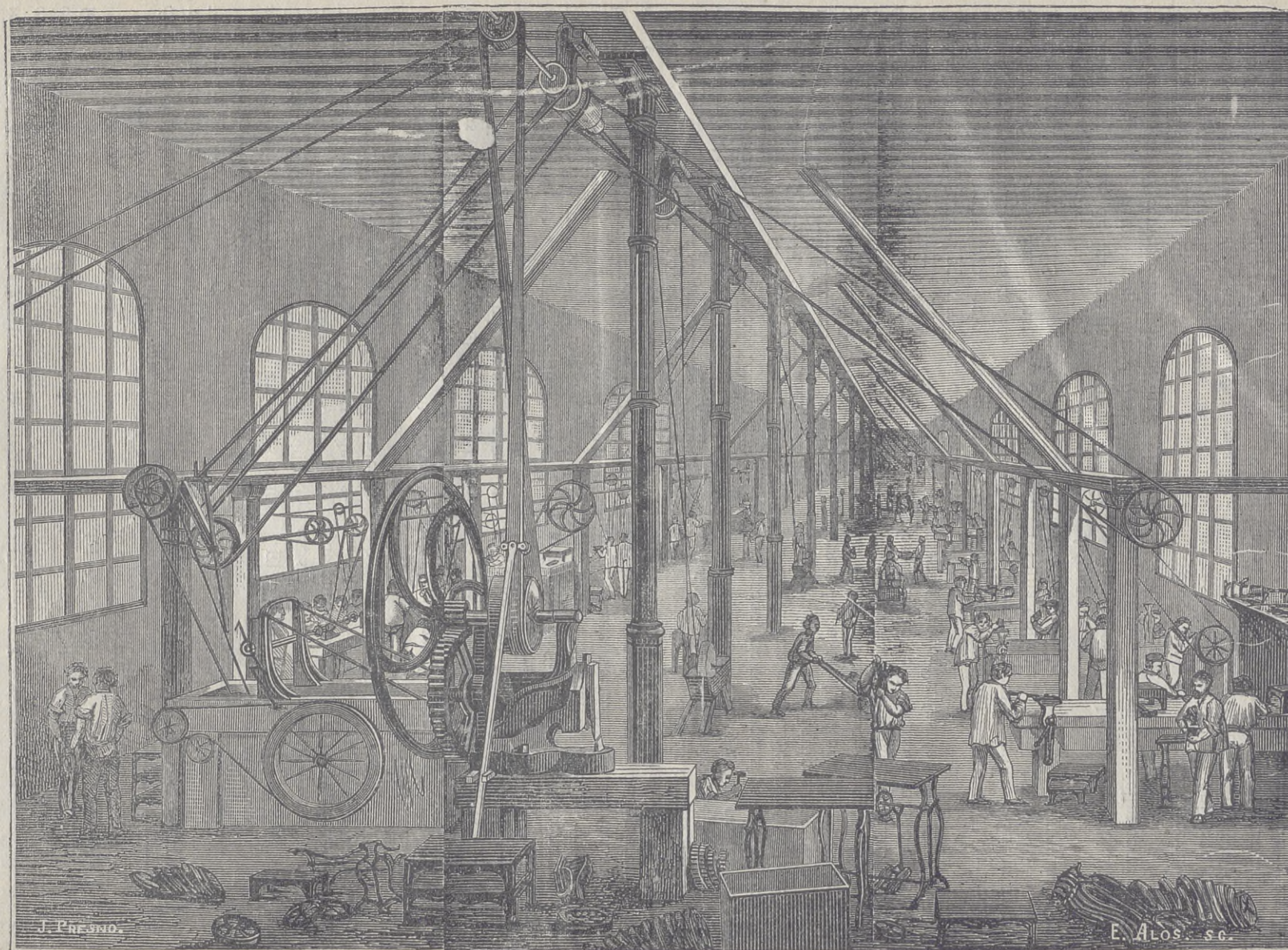
Tarea larga y por demás difícil sería condensar en pocas líneas todos los actos de la aprovechada vida de tan celoso catalán, cuando el nombre de que goza hoy en todos los mercados europeos el Sr. Escuder, es la mejor biografía que puede hacerse para pregonar y ensalzar la iniciativa que ha presidido en todos sus actos, y que, merced á los mismos, gozan las máquinas que salen de su taller de fama universal.

Escuder nació predestinado á ser fabricante y casi nos atreveríamos á decir que no podía ser otra cosa que fabricante de máquinas de coser. Y al hablar así, no es que nos rindamos á una preocupación que, á decir verdad, no tenemos, sino que la vida de Escuder nos demuestra que solo empezó á fijarse al ponerse en contacto con las máquinas, y porque además parece que solo la fatalidad pudo impulsarle á elegir entre las industrias mecánicas la ménos favorecida, la más difícil quizá de aclimatarse en España, como lo prueba el hecho de haber sucumbido cuantos intentaron plantear en la Península la fabricación de máquinas de coser.

Escuder es el único que ha logrado sobrevivir y acreditar su marca sosteniendo lucha incesante contra una importación activísima, puesto que no puede decirse que le hayan favorecido los derechos de Aduana.

Pasaremos por alto los datos biográficos de Escuder, por más que en todos ellos se ve al hombre activo é inteligente.

No obstante, daremos á conocer á nuestros lectores un rasgo de ingenio que manifiesta lo que en el porvenir sería tan conocido industrial. Allá, por los años 1851, cuando Escuder entró en un taller de maquinaria en calidad de aprendiz, dió pruebas manifiestas de su celebrada iniciativa, construyendo una maquina locomotora y que ensayó dentro del ex-convento de Santo Domingo de Manresa; tenía dicha locomotora sesenta centímetros de longitud, altura proporcionada, ejecutaba perfectamente todos los movimien-



FÁBRICA DE MÁQUINAS DE COSER DE DON MIGUEL ESCUDER, DE BARCELONA

tos necesarios y la alimentaba una bomba con un cuadrante muy ingenioso. Dos años le costó á Escuder la construcción de ese juguete, al que dedicaba las horas que le dejaba el taller.

Perfeccionóse durante este tiempo en el arte de dibujar proporcionalmente la maquinaria, y en 1862 empezó á construir una máquina de coser.

Terminóla, y obtuvo resultados satisfactorios, habiendo sido su primer trabajo la piedra angular de su fortuna.

Después, más tarde y á fuerza de mucha constancia y no ménos desvelos, llegó Escuder á levantar y organizar el taller que hoy ofrecemos á nuestros lectores.

¿Qué prodigios de energía ha necesitado para llegar á montar la fábrica que lleva su nombre?

¿Cómo ha podido resistir la competencia en una industria que en el extranjero está montada en grande escala, hasta el extremo de haber e-tablecimientos cuyo capital excede de 160.000.000 de reales? Escuder llegó á tiempo. Los representantes de casas extranjeras no habian invadido todavía el mercado cuando nuestro industrial empezó á anunciar sus máquinas.

Pudo, pues, prosperar algun tiempo y dotar, á costa de múltiples sacrificios, su taller con elementos suficientes para producir máquinas que llenaran los mejores mercados de Europa á la vez que pregonaran el nombre y la fama de su industrial y propietario.

En suma: Miguel Escuder, con su laboriosa energía, su espíritu de empresa, su habilidad industrial, su constante, innegable y probado talento, nos ha demostrado cómo el trabajo encumbra al hombre dándole gloria y provecho.—S.

REVISTA COMERCIAL LOCAL

A medida que van conociéndose exactamente los resultados que ofrece la última cosecha de cereales, va apreciándose también la gran desigualdad de su rendimiento en las diferentes comarcas de España, según podrán haber apreciado nuestros lectores por la revista general que les dimos á conocer en nuestro primer número y por las noticias que publicamos en este debidas á nuestros activos corresponsales.

En las dos Castillas y en Leon, donde se esperaban abundantes cosechas, la grana, por efecto de los frios de Mayo no llegó á su colmo y la recolección no ha sido lo que generalmente se esperaba.

La langosta también ha ocasionado daños en Castilla la Nueva.

En Extremadura los pedriscos y los frios han sido causa igualmente de daños sensibles.

En Murcia, á pesar de las inundaciones, los labradores han obtenido grandes resultados.

Andalucía es la region que mayores beneficios alcanza con la última cosecha, que es excelente bajo todos conceptos.

La cosecha de uva, según las noticias que se reciben de las comarcas más ricas en vides, será abundante.

Los precios, tanto en los cereales, como en los vinos, carnes, etc., es posible que disminuyan en casi toda España, en vista de la excelente cosecha y ser grandes las existencias, pero de este beneficio no se disfrutará en Madrid.

En esta localidad puede decirse que los precios se fijan por unos cuantos que son los únicos acaparadores á quienes se les hace la oferta, sin que tengan competidor por no conocerse en esta plaza la demanda, así que los precios de los artículos de consumo son casi los mismos que en la anterior semana. Hé aquí, sin embargo, los corrientes:

Pan, de 0,40 á 0,50 pesetas el kilogramo.
Garbanzos, de 0,66 á 1,90 id. id.
Judías, de 0,70 á 0,80 id. id.
Arroz, de 0,70 á 0,80 id. id.
Lentejas, de 0,60 á 0,66 id. id.
Carbon vegetal, de 0,20 á 0,22 id. id.
Idem mineral, de 0,08 á 0,10 id. id.
Cok, de 0,07 á 0,08 id. id.
Jabon, de 1,05 á 1,30 id. id.
Patatas, de 0,14 á 0,25 id. id.
Aceite, de 1,10 á 1,20 pesetas el litro, y de 10,00 á 11,00 el decálitro.
Vino, de 0,78 á 0,84 id. id., y de 7,00 á 8,00 id. id.
Petróleo, de 0,75 á 0,78 id. id., y de 6,20 á 7,50 id. id.
Carne de vaca, de 1,60 á 2,00 pesetas el kilogramo.
Idem de carnero, de 1,60 á 2,00 id. id.
Idem de ternera, de 1,50 á 5,00 id. id.
Idem de oveja, de 1,20 á 1,30 id. id.
Tocino añejo, de 2,00 á 2,20 id. id.
Jamon, de 5,50 á 4,00 id. id.

Los precios establecidos por los tablajeros son los siguientes:

Vaca, de 1,48 á 1,59 pesetas el kilogramo.
Carnero, de 1,25 á 1,28 id. id.
Oveja, de 1,09 á 1,12 id. id.
Azúcar pilon, á 1,30 id. id.
Idem floreta, á 1,25 id. id.
Idem blanca de 1.^a, á 1,17 id. id.
Idem id. de 2.^a, á 1,12 id. id.
Idem terciada de 1.^a, á 1,05 id. id.
Idem dorada de 2.^a, á 1,00 id. id.
Idem morena, á 0,80 id. id.
Almendra fina para tostar, á 1,88 id. id.
Idem comun alicantina, á 2,20 id. id.
Idem mallorquina, á 1,80 id. id.
Bacalao de Escocia, á 1,08 id. id.
Cacaos, de 3,15 á 5,20 id. id.
Canelas, de 1,80 á 9,20 id. id.
Té, á 5,70 id. id.
Café, de 1,88 á 5,30 id. id.
Pimienta negra superior, á 1,98 id. id.
Harina por sacos de 100 kilos:
De Zaragoza, de 39 á 50 pesetas saco.
De Bilbao, á 48 id. id.
De la Mancha, á 50 id. id.
Candeal, á 46 id. id.
De Alcalá, á 29 id. id.
Para buñuelos, á 38 id. id.
Por sacos de 92 kilos en artículos, á los precios siguientes:
De Valladolid, de 1.^a, á 31 pesetas saco.
De Segovia, á 30 id. id.
De Humanes, á 28 id. id.

REVISTA COMERCIAL GENERAL

Almería 7 Agosto 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Poco estímulo ofrece en la época actual el aspecto de este mercado en particular y los de la provincia en general, al que como yo tiene que cumplir con el deber que impone el cargo que ostento. Esto hará que la presente carezca de lo que pudiéramos llamar interés puramente mercantil, y por necesidad, para no privar á ustedes de mis correspondencias, habré de suplirlo con otras noticias y consideraciones que, si bien de distinta índole, no por eso dejen en la actualidad de llenar cumplidamente el objeto, porque afectan directamente á intereses de suyo respetables.

No soy yo quién para criticar la improcedencia y hasta el exagerado celo con que se cumplen en España, por parte de algunas autoridades y funcionarios públicos, determinadas medidas sanitarias, muy en su lugar, y no seré yo el que ménos escatime los elogios; pero sí haré notar que, naciones que marchan á la cabeza de la civilización y de los adelantos modernos, no emplean con tanto rigorismo las precauciones, limitándose siempre y en todos los casos á *desinfectar ó destruir todo cuanto pueda propagar la enfermedad* (esta es la verdadera garantía); pero sin entorpecer ni dificultar las operaciones mercantiles con países donde no reina la epidemia.

Buena muestra de ello nos dá la comision del gobierno local en Inglaterra, que en tal sentido acaba de expedir una circular á las autoridades sanitarias. Y no se me diga que esto lo hacen los ingleses animados de un espíritu egoísta y mercantil, pues allí se tiene en mucho la conservacion de la salud pública, porque con frecuencia leemos órdenes recomendando la limpieza, para precaver, en lo posible, todas las enfermedades; mientras que aquí no nos acordamos de Santa Bárbara sino cuando truena. Por eso, Inglaterra se ha visto libre de epidemias coléricas por espacio de más de treinta años; y se demuestra la bondad y eficacia de sus medidas, comparando sus estadísticas con las nuestras.

Como la epidemia, segun han declarado en sus últimas conferencias é informes eminentes doctores y especialistas, tales como Koch, Pasteur, Strauss y Roux, tiende á avecindarse en los puntos infestados hasta el mes de Noviembre, bueno sería que, por quien corresponde, se dictara alguna medida *más práctica*, haciendo desaparecer las trabas que hoy existen para el comercio, pues son ya incalculables los quebrantos causados por ellas, y en relacion con lo que se ordena en los demás países, cuyos Gobiernos y autoridades considero tan amantes de la salud pública como el nuestro, pero más interesados, por lo que parece, en la prosperidad de sus pueblos; y no exponernos á que se nos trate en el extranjero con cierto desden, como, entre otros periódicos, lo hace *The Times*, al calificar de *añejas é ineficaces* nuestras medidas.

Si ustedes, señores directores, convienen conmigo en que *urge* en tal sentido la reforma de nuestras leyes sanitarias, yo me atrevería á rogarles en bien del comercio y de la industria española, iniciaran desde las columnas de su ilustrado semanario una campaña hasta conseguir, por lo ménos, igualarnos en los procedimientos que emplean las demás naciones civilizadas para que desaparezcan las odiosas represalias de que somos objeto por parte de ellas.

Nunca es mal año por agua.—Así dice un antiguo adagio, que por esta vez se ha visto desmentido. Efectivamente; las pérdidas que en toda esta provincia se han experimentado con motivo de las abundantísimas é incesantes lluvias de los pasados meses, son incalculables, y puedo asegurar sin temor á que se me demuestre lo contrario, que han causado la ruina de *tres cuartas partes* de los labradores y hortelanos, y que los parzaleros, ó sea los que se dedican á la cría de la uva de embarque, se darian por satisfechos con recolectar en los meses de Setiembre, Octubre y mediados de Noviembre, que es la época de la cosecha, la *mitad* de una *mediana* cosecha, creyendo no podrán exportarse 500.000 barriles de 23 kilogramos de uvas, cuando en el pasado año, que no fué de gran cosecha, se exportaron próximamente 1.000.000 de barriles por este puerto.

Los caldos, cereales y hortalizas no hay para qué hacer mencion, pues los resultados son casi negativos. En los maíces, por ejemplo, se ha presentado una plaga de *orugas* que, segun unos, provienen de humedad excesiva en los terrenos, que han recibido este año gran contingente de aguas, despues de la pertinaz sequía de los años anteriores, que tenía los campos convertidos en ardientes eriales; y segun otros, porque las lluvias han sido tardías. Algunos baucales se han sembrado por dos y tres veces en este año, representando un gasto digno de tener en cuenta.

Días pasados tuve ocasion de visitar algunos pueblos del rio y escuché de lábios de un anciano labrador que cultiva una hacienda de un amigo mio, entre otros, este concepto, que por lo gráfico y elocuente recogí para trasladarlo á ustedes.—«Necesitábamos para repornos de las pérdidas sufridas, que este año fuese de 24 meses y cada mes de 60 dias; pero no como los que han pasado, sino de los que se han conocido como buenos.»—Quito todo comentario; pues cuanto pudiera yo agregar resultaría pálido, comparándolo con lo que aquel desdichado me quiso dar á comprender en pocas palabras.

Las cebadas en su gran mayoría están manchadas, y muchas de ellas nacieron hacinadas en las eras.—Se cotiza este grano en el campo de 3 á 4 pesetas los 55'062 litros (una fanega), segun clases, con poca demanda.

La cosecha de aceite, que al comienzo presentaba buen aspecto, ha resultado *microscópica*, porque las repetidas y abundantes lluvias arrancaron de los olivos la flor.

En el campo de Nijar la de trigos regular nada más, sin que haya compradores.

En cambio para los espartos el tiempo habido ha sido magnífico, y los atochales darán gran cantidad de este producto. Se cotiza de 5 á 5,75 pesetas los 46 kilogramos, según clases y en almacén.

A consideraciones bien tristes se presta en verdad la situación del mísero y desdichado labrador. Ahora, como nunca, es cuando debiera iniciarse, llevando á la práctica, el proyecto de establecer en esta plaza un Banco agrícola, á semejanza de los que en otras partes existen, para que en todas épocas, y especialmente en años malos como el presente, encontrara, no solo el labrador, sino el pequeño propietario, los elementos precisos para subvenir á sus necesidades y obligaciones, sin tener que pagar un precio exorbitante por el interés del dinero (cuando lo halla, pues aquí no se dá más que con hipoteca y de un 24 por 100 arriba), asegurándoles que la empresa que tal hiciera sería bendecida por estas sencillas y honradas gentes, después de religiosamente pagada.

Con motivo de las grandes avenidas por los ríos Andarax y Nacimiento, que afluyen al Almería, es lastimoso el estado de las vegas que se encuentran en ambas orillas, pues el devastador elemento ha arrollado en su vertiginosa carrera cuanto encontró á su paso, sin que bastase á contenerle ni á hacerle seguir por su cauce natural las inmensas y poderosas barreras que se conocen en el país con el nombre de *argamasones*, los cuales han sido destrozados totalmente, dándose el caso triste en algunos pueblos ribereños, tales como Alboloduy y Santa Cruz que las aguas penetraran por los pagos, inundando parte del pueblo. Precisa que la comisión nombrada para indicar el medio de evitar las inundaciones haga su visita á esta provincia antes del próximo invierno, para que informando aseguída, puedan prevenirse, siquiera sea provisionalmente, mayores pérdidas y tal vez desgracias personales.

Para no hacer interminable esta carta y molestarles demasiado con su lectura, voy á concluir apuntando los precios á que se cotizan en la actualidad los azufres procedentes de las Balsas de Gador, en esta provincia, cuyas minas distan unos 15 kilómetros de esta capital, ofreciéndoles ocuparme detalladamente de esta industria en mi próxima correspondencia, cuyo desarrollo é importancia adquiridos bien merece le dedique algún espacio mayor del que hoy pudiera permitirme, llamando no obstante la atención de ustedes sobre ella, para que con los elementos de que disponen hagan una campaña en pró de los respetables intereses que se ventilan, y pueda conseguirse que los gobiernos encargados de velar por la prosperidad del país, atiendan, como es justo, á los que dedican sus capitales y actividad en esta clase de negocios.

MINERAL FUNDIDO

	Precio por 46 kilgs.
	Ptas. Cént.
1. ^a en grano, á granel, franco bordo en este puerto.	5,50
2. ^a " " " " " " " "	4,50
1. ^a molido con saco " " " " " "	7
2. ^a " " " " " " " "	6
1. ^a retinado, cañon, en cajas " " " " " "	9
Flor ó sublimado, con saco " " " " " "	10

Este artículo, como todos, está sujeto á oscilaciones de alza y baja, siendo los precios señalados *una peseta más baratos* que los que regían en igual época el año anterior. Generalmente hay una existencia en la plaza de 2.000 toneladas.

PRODUCCION ANUAL DE LAS MINAS (MINERAL FUNDIDO)

«Buen Viento Corre».	4.600 tonls. méts. aproximadamente.
«Gracia».	3.000 " " " "
«Familia».	2.500 " " " "
«Fin de año».	1.400 " " " "

Según el análisis practicado por el ingeniero de Cartagena D. A. García Parreño, de 2 de Marzo de este año, tiene el azufre fundido de 1.^a en grano, procedente de la mina «Buen Viento Corre,» una riqueza de

Azufre..	99,88	por 100
Sílice.	00,02	"
Hierro..	00,08	"
Alúmina..	00,02	"

100 unidades.

Este análisis conviene con los hechos por notables químicos alemanes.

Probablemente cuando vea la luz pública la presente habrá comenzado á funcionar en esta plaza la sucursal del Banco de España, cuyo personal se encuentra reunido y esperando solo que el Banco devuelva aprobado, con orden de instalarse, el plano de la casa que ha de ocupar. Se dice que se destinan para esta plaza 20 millones, mitad en papel y mitad en numerario.

Hasta otra se despide de ustedes y les saluda afectuosamente su atento seguro servidor q. s. m. b.—*Rogelio de Torres.*

Úbeda (Jaen) 9 de Agosto de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Madrid.

Muy señores nuestros: Dando cumplida satisfacción á nuestros deseos, vemos condensado en las aspiraciones nobilísimas de su importante semanario, cuyo prospecto hemos leído con detenimiento y singular complacencia, un anhelo unánime del comercio de España entera, de armonizar los intereses de cada localidad con los intereses generales del comercio en toda nuestra Península, por lo cual damos á ustedes nuestra cordial enhorabuena.

Refiriéndonos al movimiento comercial y situación agrícola de esta población, diremos tan solo lo que consideramos indispensable en la presente semana.

La cosecha de cereales, que actualmente se recolecta, se ha presentado mediana, y esto gracias á la abundancia de lluvias con que nos ha favorecido la primavera, compensando la rigurosa sequía del invierno. Hay mucha existencia y demanda muy poca, por lo que es de suponer una próxima baja de precios.

Los olivares y viñedos presentan una abundante cosecha, que se hará de todo punto satisfactoria si la otoñada se practicase temprana y buena.

Existencias pocas de vinos y regular de aceites, que son los que en grande escala se exportan; pero siendo

tambien corta la demanda, resulta una tendencia visible á próxima baja.

La ganadería se encuentra en muy buen estado por la copiosa abundancia de pastos originada de las muchas lluvias primaverales. Existencia de ganado muy variada y regular, con mucha demanda, sosteniéndose los precios de años anteriores, especialmente en ganados que se destinan al consumo ó abasto público.

En el comercio se encuentra mucha paralización, que es motivada por la carencia de recursos; pues no puede ocultarse la escasez pecuniaria en la mayoría de los habitantes de esta comarca, la cual, siendo esencialmente agrícola y llevando dos cosechas escasísimas como los términos de las comarcas limítrofes, ha perdido el mayor elemento de subsistencia propia para hacer frente á las necesidades de su vida de relaciones mercantiles; y como se encuentran en la misma precaria situación las poblaciones que se surten de este mercado, primero de la provincia, las grandes fábricas de jabones, harinas y aguardientes que existen en la plaza, tienen extracciones de bastante menos importancia, comparándolas con las de años anteriores. En cambio dichas manufacturas están hoy más favorecidas por la demanda para otras regiones, y pueden conceptuarse en general, por esta circunstancia, en condiciones regulares de ventas.

Los precios de los principales productos de este mercado son los siguientes:

Trigo, de 17,40 á 19,20 pesetas el hectólitro.

Cebada, á 7,40 id. id.

Habas, á 12,80 id. id.

Garbanzos, de 27,40 á 36,40 id. id.

Aceite, á 6,55 pesetas el decálitro.

Vino, á 1,90 id. id.

Vinagre, de 1,60 á 1,90 id. id.

Aguardiente anisado corriente de 18 grados, á 5 id. id.

Idem id. de 25 id., á 7,50 id. id.

Idem id. de 30 id., á 9,06 id. id.

Idem R. de primera, á 11 id. id.

Idem R. de segunda, á 7,50 id. id.

Jabon duro pinta sevillana, á 0,60 pesetas el kilogramo.

Idem id. id. encarnada, á 0,68 id. id.

Idem id. blanco, á 0,68 id. id.

Harina de primera, á 0,32 id. id.

Idem de segunda, á 0,30 id. id.

Considero ocioso decir á ustedes que continuaré remitiendo á ese centro con la debida puntualidad los datos que necesiten de este relativamente importante mercado, ínterin soy de ustedes con la mayor consideración su más atento seguro servidor, q. s. m. b.—
El Corresponsal.

Cáceres 8 Agosto 1884

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Madrid.

Muy señores míos: Bien merece este pueblo que se le dediquen algunas líneas en las columnas de su ilustrada publicación, aunque no sea por otra cosa que por la buena acogida que le ha dispensado.

No quiere esto decir que abusemos de su bondad intentando hacer la apología de esta comarca ó empujando uno de esos trabajos que en mi concepto

son ajenos á la índole especial de su semanario. Nada de eso. El espacio que nosotros necesitamos servirá tan solo para hacer una ligera reseña de los distintos productos y especies que en este país se cosechan y utilizan y son susceptibles de exportación, aparte de aquellos que, procedentes de otras regiones, se importan con más ó menos aceptación en plaza.

Comenzando por los primeros, diremos á Vds. que los cereales tienden á la baja en sus precios; pues si bien la recolección es menor de lo que se esperaba y la demanda no deja de ser respetable, la mucha existencia de años anteriores hace que las cotizaciones se reduzcan á lo siguiente:

Trigo, á 8,50 pesetas la fanega marco de Avila.

Centeno, á 5 id. id.

Cebada, á 4 id. id.

Avena, á 2,75 id. id.

Garbanzos, á 22,50 id. id.

Los caldos tienen tambien tendencia á la baja, pues aparte de las grandes existencias con que cuentan los cosecheros la recolección será más que regular, de manera que el aceite, que es el que más valoración alcanza, se cotiza á 12 pesetas dentro del radio municipal.

La principal riqueza de este país la constituyen los ganados, que son exportados en grande escala á diferentes provincias y sobre todo al extranjero. Esto no obstante, sus precios no son tan elevados como fuera de desear, atendida la demanda, como se verá por los siguientes datos:

El ganado vacuno llega á unas 250 pesetas por término medio, en cada res, deduciendo como es natural la parte prudencial de depreciación que corresponde á la vaca y ternera.

El lanar no adquiere tampoco gran valoración, cotizándose en todos casos con mayor ó menor precio segun las reses sean blancas ó negras, jóvenes ó viejas, y con arreglo tambien al peso que arrojen. El término medio en las blancas es de 20 pesetas; en las negras de 13 y así proporcionalmente en cada caso.

El ganado de cerda llega á precios verdaderamente elevados, lo cual contribuye á que se procure con verdadero ahinco fomentar su cría. Y no es extraño, si tiene en cuenta que el precio de lechón de seis á ocho meses no baja en ningun caso de 25 pesetas; de un año á año y medio, 60; y los cebones ó de matanza, que exceden de tres años, 100 pesetas.

Las lanas, sobre todo las blancas, tienen mucha salida, cotizándose la arroba castellana en las pías leonesas á 20 pesetas; las superiores á 23 y 24 pesetas y 18 á 19 las del país, clase regular, con algun aumento las de mejor calidad. La única existencia de lanas blancas que aún queda, redúcese á unas 3 000 arrobas leonesas y 4.000 del país, de que dispone D. José de la Riva, acerca de las cuales dará cuantos datos se le pidan, estando dispuesto á vender unas y otras, juntas ó separadas, á voluntad de los compradores. Alguna existencia queda tambien, pero poca, en poder de los ganaderos y tan solo de lanas del país.

En cuanto á las negras, no han excedido de 25 pesetas arroba castellana, en sus mejores clases, y quedan existencias en manos de los ganaderos.

Anúnciase ya la subasta de varios montes para la extracción del corcho, sin que predomine nada fijo en cuanto á precios acerca del particular. Esto no obstante, todo parece augurar que, aparte de algunos (bien pocos seguramente) contratos que se celebren por una cantidad alzada, las transacciones en su mayoría habrán de verificarse tomando como tipo medio el de 14 á 15 pesetas quintal en la dehesa, y según la calidad del corcho.

También empiezan á moverse propietarios y ganaderos, por lo que se refiere al arrendamiento de dehesas de pastos. Las dehesas correspondientes al campo de Cáceres son buscadas con verdadero empeño por los ganaderos, á causa de la buena calidad de los pastos que producen y por la circunstancia de que estos terrenos en su mayor parte están sin roturar, lo cual hace que en un otoño es caro asegurar completamente la manutención de los ganados. Pero, como á diferencia de otros años que ya en la primavera se arrendaba para el otoño no se ha celebrado aún arriendo alguno, nada puedo decir acerca de los precios que regirán para estos convenios; ya porque hasta fines de Setiembre ó principios de Octubre no principian á bajar á Extremadura las cabañas trashumantes, y ya también porque,—digan lo que quieran propietarios y ganaderos,—quien determinará alza ó baja respecto á los precios que han regido en años anteriores, serán únicamente las lluvias del otoño, según que se presenten tempranas ó tardías.

La salud pública inmejorable, y las medidas adoptadas por la Junta de Sanidad, dignas de todo elogio. A tal punto llega su rigorismo, por lo que á higiene se refiere, que ni aun las corridas de toros que están anunciadas para Agosto próximo se celebrarán, evitando así la aglomeración de gentes que en tales espectáculos es consiguiente y puede luego ser causa de graves disgustos.

Nada más por hoy, y queda como siempre á sus órdenes.—*El Corresponsal*.

Castuera (Badajoz) 8 Agosto 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.
Madrid.

La poca ó ninguna importancia mercantil de esta localidad no me permite hacer como quisiera una detallada revista de su mercado. Redúcese el movimiento de este á la compra y venta de granos del país, y, por tanto, no puedo hacer otra cosa que concretarme á indicar á Vds. los precios hoy corrientes, que van á continuación:

Trigos fuertes, quintal de 9 á 10 pesetas.
Cebada avenosa id. de 3 á 4 id.
Id. pura id. de 3,50 á 4,50 id.
Avena id. de 2,50 á 3 id.
Habas tarragenas de 6 á 6,50 id.

No doy precios de garbanzos porque son verdade-

ramente nulos, y la cosecha, por otra parte, escasísima.

El valor de las lanas llega por término medio á 4 pesetas el kilo.

Siento no poder contribuir en mayor grado á dar interés á su ilustrada publicación y manden á su afectísimo s. s.—*El Corresponsal*.

Fuente-Sauco (Zamora) 7 Agosto de 1884.

Trigo, á 9 pesetas fanega.

Cebada, á 5 id. id.

Centeno, á 5,75 id. id.

Algarrobas, á 14 50 id.

Avena, á 3,75 id.

Garbanzos, á 30 id.

Judías, á 30 id.

Cerdos de un año, á 45 id.

Bueyes para abastos, á 300 id.

El Corresponsal.

Villanueva del Arzobispo (Jaen) 8 Agosto 1884.

Señores Directores-fundadores de LA UNION COMERCIAL.
Madrid.

Muy señores míos: Desde luego prometo á Vds. trabajar hasta donde mis fuerzas alcancen en pró del pensamiento iniciado por Vds. para el desarrollo de la Agricultura, Industria y Comercio, fuentes perennes de riqueza y ramos importantes donde se concentra la vida de los pueblos y se manifiesta el grado de cultura de las naciones.

Esta población, hoy considerable por la riqueza de su suelo y por el comercio que tiene, está llamada á ser de mucha importancia el día en que se vea terminada la carretera de Albacete á Jaen, cuyas obras se están haciendo con bastante actividad.

Aceite, decálitro, 6,17 pesetas.

Trigo, hectólitro, 13,02 idem.

Cebada, idem, 8 idem.

El Corresponsal.

Piedrabuena (Ciudad-Real) 7 Agosto 1884.

Candeal, de 9 á 9,50 pesetas fanega, ó sea de 16 á 17 pesetas hectólitro; existencia sin salida.

Trigo rubio, de 9,50 á 10 pesetas fanega.

Centeno, de 5 á 6 idem id.

Cebada, á 4 id. id.

Garbanzos gordos, de 25 á 27,50 id. id.

Habas, de 8,25 á 8,75 id. id.

Aceite, de 9 á 9,50 id., arroba.

Vino, á 3 id. id.

Lana, sin precio.

Ganados, existencias á precios según clases.

El Corresponsal.

Búrgos 8 de Agosto 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: He hablado con varios comerciantes acerca del móvil y objetivo de la nueva revista, y todos encuentran la idea muy excelente; pero todo requiere tiempo y constancia, y el ideal que ustedes persiguen no podrá apreciarse en sus resultados sino después de largos y repetidos trabajos que re-

claman tacto especial, exquisita solicitud y una heroica perseverancia. Los que se fijan en el resultado del momento, no podrán calcular ni darse cuenta de las dimensiones y ventajas de tan vastísimo plan.

En esta capital y su provincia hay algunas industrias que conviene dar á conocer, figurando entre ellas las fábricas de guantes, géneros de punto, sombreros, curtidos, mantas, colchas, tejidos, jabonería, aguardientes, harina, loza, etc., etc., de las cuales me iré ocupando sucesivamente para dar á la industria y al comercio toda la publicidad posible, y que tanto necesita.

Las fábricas de guantes establecidas en esta capital, son dos: la de D. Juan Brú y la de D. Nemesio Zamorano, guantero de S. M., ambas muy acreditadas, y que pueden competir en clases y precios con las mejores del extranjero. Seguramente no hacia falta citarlas, porque sus nombres son bien conocidos y sus productos han alcanzado una fama universal. El primero de dichos señores tiene en esta poblacion un despacho por mayor y en Bilbao otro al detalle; uno y otro apenas pueden servir los numerosos pedidos que reciben, puesto que son muchas las provincias que se surten de tan importantes fábricas.

Los mercados con poca animacion. Doy á ustedes los precios corrientes en el dia de hoy:

Trigo, de 16 á 17 pesetas el hectólitro.
Garbanzos, de 54 á 72 id. id., segun clase.
Harinas: De 1.^a, á 29,50 pesetas quintal métrico.
Idem de 2.^a, á 28 id. id. id.
Idem de 3.^a, á 26,50 id. id. id.
Vino tinto (Aranda), á 20 id. hectólitro.

Esperando sus órdenes, se ofrece de ustedes afectísimo seguro servidor, q. s. m. b.—*El Corresponsal*.

Bejjar (Jaen) 9 Agosto 1884.

Trigo, de 9,50 á 10,50 pesetas, fanega de 55,50 hectólitros.

Cebada, de 3,50 á 4 id. id.
Garbanzos, de 20 á 40 id. id.
Habas, de 9,50 á 10 id. id.
Maiz, de 12,50 á 15 id. id.
Lentejas, de 12,50 á 13,25 id. id.
Judías, de 15 á 17,50 id. id.
Aceite, de 7,50 á 8,25 id. arroba de 12,563 litros.
Vinos, de 3 á 4 id. los 16 litros.
Aguardientes, de 8,75 á 15 id. id.
Vinagre, de 2,75 á 4,75 id. id.

El Corresponsal.

Mahon 7 de Agosto de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Temiendo no llegue á tiempo para aprovechar la salida del vapor, escribo á vuela pluma los siguientes datos:

El comercio está hoy bastante paralizado á causa de grandes capitales invertidos en operaciones de Bolsa, á la sazón calmados por bajas sufridas en varios artículos, especialmente en coloniales, que como ustedes saben han sufrido considerablemente.

Lo que más se exporta aquí son quesos, lanas y ga-

nado, este último en grande escala para Palma y Barcelona.

Hé aquí el estado del precio medio de los artículos siguientes:

Vino, á 00,55 pesetas el litro.
Aguardiente, á 00,95 id. id.
Trigo, á 28,65 id. el hectólitro.
Cebada, á 12,16 id. id.
Habas, á 22,90 id. id.
Habichuelas, á 00,50 id. el kilogramo.
Garbanzos, á 1,00 id. id.
Almendron, á 1,80 id. id.
Algarrobas, á 00,12 id. id. No las produce la isla.
Lanas, á 1,61 id. id.
Quesos, á 1,70 id. id.
Ganado: Lanar, á 1,50 id. id.
Vacuno, á 1,50 id. id.
De cerda, á 1,50 id. id.
Harina de trigo de 1.^a, á 46,00 pesetas quintal métrico.
Idem id. id. de 2.^a, á 43,50 id. id.

Sin tiempo para más, y deseando complacerles, pueden contar con su afectísimo seguro servidor, q. s. m. b.—*El Corresponsal*.

Fregenal de la Sierra (Badajoz) 8 Agosto 1884.

Ultimos precios de cereales:

Trigo blanco, de 9,50 á 10 pesetas fanega de 55,500.
Idem rubio, de 9,50 á 10 id. id.
Idem pelon, de 8 á 9 id. id.
Cebada, de 3,75 á 4,25 id. id.
Avena, de 3 á 3,50 id. id.
Centeno, de 7 á 7,50 id. id.
Habas, de 7,50 á 7,75 id. id.
Garbanzos, de 22,50 á 25 id. id.
Guisantes, de 7,50 á 8 id. id.
Altramuces, de 3,50 á 4 id. id.
Aceite, de 8,50 á 9 arroba de 25 (16 litros.)
Jabon duro, de primera, de 8 á 8,50 id. id.
Idem id., de segunda, de 7 á 8,50 id. id.
Vino de fuera, de 6,50 á 7 id. id.
Idem del país, de 5,50 á 6 id. id.
Aguardientes de 23° á 22,50 id. id.
Gaseosas (refrescos) 100 botellas á 15 sin envase.
Lanas: fina negra, de 17,50 á 18,50 pesetas.
Idem id. blanca, de 16 á 16,50 id.
Idem vasta, de 18,75 á 20 id.

Los precios marcados hoy en esta plaza son algo inseguros y susceptibles de inmediata variacion por razon de estarse recogiendo; pero creo conveniente su publicidad.—*El Corresponsal*.

Daimiel (Ciudad-Real) 9 de Agosto de 1884.

El estado de la plaza hoy está en una calma espantosa, atravesando una crisis desconocida, por efecto de la plaga de langosta que tanto ha dañado los campos.

Vinos: Las bodegas llenas de tintos y blancos, el primero á 3 pesetas arroba (16,133 litros) y el segundo á 2,25 con tendencia á la baja por la gran cosecha que se presenta.

Nota. Los vinos de Daimiel son apreciados como los de Valdepeñas. Los mercados extranjeros han dado la preferencia á estos vinos y todos los blancos para Suiza y Alemania y los tintos para Francia. Los anises tambien son muy solicitados.

Candeales: De 10 á 12,50 y con tendencia á la baja, pues están ahora en la siega.

Cebada: En recolección, de 3 á 3,25 fanega.

Aceite: Clases superiores á 8,75 arroba ó 12,563 litros. Anúnciase buena cosecha.

Anís, á 22,50 pesetas los 55 litros con existencia.

Patatas, á 1,25 arroba ó sean 11,500 kilos.

El Corresponsal.

Almendralejo (Badajoz) 9 de Agosto de 1884.

Trigos superiores, de 9 á 9,50 pesetas los 55 litros.

Idem regulares, á 8,75 id. id.

Cebada, á 3,50 id. id.

Avena, de 2,50 á 2,75 id. id.

Garbanzos, de 17,50 á 30 id. id.

Chicharros, de 6,75 á 7 id. id.

Habas mazaganas, á 6,50 id. id.

Lanas, de 14,50 á 16 arroba de 11,502 id. id.

Vino, de 2,50 á 2,75 id. 16,50 id. id.

Aguardiente anisado 30°, á 13 id. id.

Aceite, de 9,25 á 9,50 id. id.

El Corresponsal.

La Solana (Ciudad-Real) 7 de Agosto de 1884.

Precios corrientes de sus productos:

Candeal, de 10 pesetas á 10,25 fanega de 55,500.

Cebada, de 3,25 á 3,50 id. id.

Aceite, de 8,25 á 32,75 arroba de 16 litros.

Queso, de 17,50 á 20 arroba de 25 libras ó sean 11,500 kilos.

Lana, á 15 pesetas.

Se ignora el precio que alcanzarán los cominos por estar en la recolección.—*El Corresponsal.*

Belmez (Córdoba) 7 de Agosto de 1884.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega ó 55 hectólitros.

Cebada, á 4 id. id.

Aceite, á 8,25 arroba ó 12,500 litros.

Vino, á 5,50 id. 16,133 id.

Aguardiente, á 16,50 pesetas.

Gumersindo Martin.

REFERENCIAS

Al ofrecer nuestros servicios de referencias ó informes de particulares ó empresas, claro es que consideráramos el asunto de gran importancia, pero no podíamos suponer que tan rápidamente tuviéramos que haber destinado á este servicio todo el personal que hoy se ocupa en evacuar con acierto los diferentes encargos que se nos han hecho; y ahora que alcanzamos toda la magnitud de nuestra empresa, porque nos lo ha hecho conocer la práctica, cúmplenos también hacer algunas observaciones.

Como comprenden las personas que nos han honrado con su confianza, para llenar satisfactoriamente sus deseos necesitamos una gran circunspección al emitir nuestros informes, de los cuales responderemos siempre como exactos, pero deben tener en cuenta que los evacuaremos con la reserva indispensable, por lo mismo que han de ser á nuestra satisfacción. En esta seguridad pueden descansar; contamos con grandes relaciones, tanto en esta capital como en las provincias, el exuanjero y Ultramar, y si á esto se au-

menta la voluntad firme y resuelta que nos impulsa, claro es que habrán de quedar satisfechos cuantos á nosotros se dirijan con peticiones de las indicadas.

EXPOSICIONES

Causa verdadera admiración, y lo consignamos con el mayor placer, las manifestaciones que del adelanto industrial se preparan en todas partes.

No cabe la menor duda que las exposiciones son la más alta manifestación del progreso industrial; por eso consignamos con gusto las diferentes exposiciones universales que se celebrarán en el espacio de pocos meses.

En el mes de Mayo del 85 se celebrarán dos en Amberes: una de Agricultura, Industria y Comercio, y otra de Bellas-Artes.

Un gran número de casas productoras de las más importantes de España se están dirigiendo al comité de la Exposición permanente en Berlín constituido en Madrid, pidiendo terrenos para llevar sus productos.

S. M. el rey y el señor embajador de Alemania han acogido favorablemente el pensamiento y han ofrecido su apoyo.

La semana próxima se publicará la convocatoria á todos los propietarios é industriales españoles.

La comisión organizadora de la Exposición nacional, fabril y manufacturera, pone en conocimiento de los industriales y trabajadores, tanto de Madrid como de provincias, que tengan principados trabajos para exponerlos, que hasta fin de este mes pueden presentarlos en el local de la Exposición (Parque de Madrid.)

También recomienda á los mismos recojan las hojas declaratorias que han de extender por duplicado en el local del Fomento de las Artes, Luna 11, y que las presenten á la mayor brevedad, con objeto de no entorpecer la confección del catálogo.

Llamamos muy especialmente la atención de las personas que deseen concurrir á ambas Exposiciones, acerca de la conveniencia que para ellas tendrán el ser representadas por LA UNION COMERCIAL, atendido que en Berlín disponemos de corresponsal activo é inteligente en esta clase de asuntos, y en esta capital podemos estar al corriente de cuanto se refiera á la Exposición fabril y manufacturera nacional, y nos será muy fácil obtener y remitir las hojas declaratorias expresadas.

Al mismo tiempo nos prometemos que en dichas Exposiciones obtendrán otras muchas ventajas los representados por LA UNION COMERCIAL.

Y en New-York, por último, se proyecta una grandiosa, dirigida por el eminente general Grand. Según noticias de aquella capital, dicho general ha presentado un proyecto de edificio en Juwood, de más de un kilómetro de largo por 300 metros de ancho.

Tendremos al corriente á nuestros lectores del curso que sigan tan importantes trabajos.

INVENTOS Y PRIVILEGIOS ⁽¹⁾

Cada dia es mayor el número de solicitudes en demanda de patentes para asegurar la explotacion de nuevos inventos, sin embargo de las dificultades con que tropiezan los interesados que viven en provincias para conseguir su objeto.

Ahora mismo pasan de tres mil las solicitudes presentadas y esta cifra, si han de llenarse debidamente los requisitos legales antes de proceder á expedir la patente, es la mejor contestacion que puede darse á las infinitas personas que claman por la terminacion de sus expedientes, pues debiendo examinarse todos los inventos por el orden de presentacion en los gobiernos civiles y pasar despues al Conservatorio de Artes, claro es que siendo la legislacion poco amplia, el personal escaso, muchos los inventos y los asuntos delicados, la terminacion se hace laboriosa, sobre todo á los interesados que residen fuera de Madrid.

Hé aquí ahora las solicitudes recientemente presentadas de los inventos que consideramos de alguna importancia, teniendo esta casa la representacion de varios:

—D. José Plou y Torres, con su letrado D. Mariano Santos Pinela, de esta córte; patente para un ingenioso aparato destinado á evitar todo descarrilamiento de los trenes en los ferro-carriles.

—D. Alejandro Wohlgemuth, vecino de Barcelona; patente por veinte años, por un procedimiento para secar toda clase de tejidos y otras materias.

—D. Bernardo Mac-Costelló y D. Odilon Requena y Fernandez, de Madrid; patente por veinte años, de un aparato para elevar aguas.

(Se continuará.)

MINERÍA

La abundancia de materiales de interés preferente nos impide dar comienzo en este número, como sería nuestro deseo, á la publicacion de la notable memoria geológico-minera escrita por el Sr. Soler, ingeniero jefe del ramo en la provincia de Leon, cuyo trabajo tenemos en nuestro poder y ha de llamar la atencion del público, tanto por lo magistralmente que su autor trata la cuestion, cuanto por ocuparse de una provincia tan rica en minerales y que hasta el dia está desconocida su riqueza por las dificultades que se han opuesto á su explotacion. En el próximo número empezaremos á publicar la referida memoria.

TELEGRAMAS Y CORRESPONDENCIA COMERCIAL

Ceuta 26 de Julio 1884.

Sres. Directores y fundadores de LA UNION COMERCIAL.
Madrid.

Muy señores míos y de mi distinguida considera-

(1) Véase el anuncio de nuestra casa y semanario en la plana 17 de este número.

cion: Con gusto he leído su ilustrado prospecto y no dudo que la publicacion, que van á dar á luz, corresponderá dignamente á lo que el comercio en general debe prometerse de la poderosa y fecunda iniciativa consagrada á desenvolver en la práctica una idea tan plausible en sus propósitos como gigantesca en sus extensas ramificaciones.

Ocupándome del estado de nuestro comercio en esta plaza, con una frase ó empleando el guarismo se espresaria su importancia material implícita respecto al movimiento comercial en las actuales circunstancias. Pero estableciendo un paralelo entre la plaza más importante de España en Africa y un miserable pueblo de pesca de cualquier litoral, quedaria demostrada la situacion presente, de la cual con su reconocida ilustracion y perfecto conocimiento de causa viene ocupándose *El Eco de Ceuta*.

Sabido es que la plaza en que vivimos es la posesion española más interesante de la costa africana, por ser la base de grandes operaciones militares, el punto estratégico por excelencia y la salvaguardia de la boca del proceloso Estrecho que sus baterías dominan, y la puerta principal para la exportacion de los ricos productos del vecino Imperio Marroquí, y en general de todas las vastísimas regiones del interior de esta inmensa y desconocida parte del mundo.

Enclavada esta ciudad en el borde del continente, falta de cosechas, privada de medios propios de subsistencia y alejada de la madre comun por un angosto mar que con harta frecuencia se encrespa por el empuje titánico del inmediato Océano, con quien se comunica, carece tambien de exportacion por la fuerza de los tratados con Marruecos, y solo disfruta de este beneficio para la salida de pescado salado que explota una concesion particular por la parte Sur, denominada *Almadrava*: de modo que nuestro comercio en Africa, de donde podría extraer productos en gran escala, no solo es cero, sino que nos coloca en la carencia aflictiva de los artículos de primera necesidad cuando se agotan las existencias y es imposible la importacion de otras procedencias por efecto de circunstancias anormales.

Y la situacion comercial es tanto más triste, cuanto que de lo mismo que se carece en la plaza hay un excesivo sobrante en Marruecos que reduce sus productos á un valor insignificante, pues en Tetuan mismo se expende á tres pesetas la fanega de trigo que permanece encerrado en almacenes y depósitos ó se destina á un consumo impropio de su natural aplicacion.

Es verdad que además de una prohibicion que, no obstante los tratados, se ha alzado en ocasiones excepcionales como la presente, y reconociendo la precision de adoptar precauciones sanitarias, podrian, sin embargo, adoptarse de medidas rigurosas, y autorizarse la extraccion de trigos y otros cereales por los puertos del imperio.

En espera del primer número, es de Vds. con el mayor desinterés afectísimo s. s. q. s. m. b.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

La abundancia de materiales nos impide publicar hasta el próximo número las tarifas de ferro-carriles, aranceles de Aduanas y todo cuanto se relaciona con el comercio de importacion y exportacion.

El Fomento de las Artes ha acordado, en Junta general últimamente celebrada en dicha sociedad, formular un proyecto como medio de construir un edificio amplio y capaz para sus necesidades.

Con dicho objeto se ha nombrado una comision gestora de la que forman parte, entre otros señores que no recordamos, D. Gabriel Rodriguez, D. Mariano Belmas, D. Carlos Diaz Valero, D. José Montero y D. Teodoro Rivaud.

El día 14 saldrá de Segovia con los reyes la comitiva oficial que ha de asistir á la inauguracion del ferro-carril asturiano.

En Leon esperan á la comitiva las autoridades y el obispo de Oviedo; seguirán á Busdongo, donde oirán misa en la capilla preparada al efecto, y acto seguido se procederá á la bendicion de la línea; continuarán su viaje hasta Puente de los Fierros, donde harán alto para comer, la mesa constará de 20 cubiertos; seguirán despues á Oviedo y Gijon, regresando la régia comitiva á Oviedo, donde permanecerá un dia, en el que almorzará en casa del Sr. Valle; la línea ofrece completa seguridad, segun certifican los ingenieros que la han reconocido.

Por nuestro corresponsal de Toledo tenemos noticia de los festejos que se preparan en la ex-imperial ciudad, con motivo de la proximidad de las ferias que como es costumbre darán principio el día 15 en la histórica ciudad y que tanta concurrencia llevan á aquel punto de todas partes.

El día 15 será la funcion religiosa que con inusitada pompa dedican los toledanos á la Virgen del Sagrario y se repartirán limosnas á los pobres. Habrá además bailes públicos y funcion en el teatro.

Por la noche habrá iluminaciones que se repetirán todos los dias así como las demás diversiones.

El 19 habrá funcion de toros, en la que estoquearán los diestros Angel Pastor y Valentin Martin con sus respectivas cuadrillas.

La renombrada feria de ganados se verificará en los dias 18, 19 y 20 y á juzgar por las noticias que ha recibido aquel municipio la afluencia de ganaderos será extraordinaria, lo cual hace que Toledo en estos dias se vea todos los años muy concurrido de feriantes y sean muchas las transacciones.

Oportunamente nos ocuparemos de los resultados de esta feria y de los precios á que se hagan las ventas del ganado de todas clases que acude á aquel mercado.

Se encuentra en Madrid una comision de azucareros andaluces, los cuales han conferenciado con los Ministros de Ultramar y Hacienda con motivo de la

proyectada supresion del derecho arancelario que satisfacen los azúcares de Cuba á su importacion en la Península, cosa que los industriales de Granada y Málaga creen ruinoso para su industria. Los señores Conde de Tejada Valdosera y Cos-Gayon han ofrecido estudiar sus pretensiones, que, entre otras, parece ser la principal la de que el impuesto que grava á la produccion cubana por consumo en la Península sea un tanto crecido para que los cosecheros de Granada y Málaga puedan subsistir, pues de otro modo creen imposible toda competencia y tendrian que abandonar sus industrias, dejando sin ocupacion á los braceros que sostienen hoy en sus fábricas.

La comision azucarera de Málaga que vino á esta corte con objeto de celebrar una conferencia con el señor Ministro de Hacienda, ha quedado bastante disgustada, segun nos aseguran, por las pocas ó ningunas esperanzas que ha podido obtener.

Lo creemos; que nunca los productores españoles obtienen en las altas esferas la proteccion á que son acreedores.

Un gran almacenista de frutos coloniales, establecido en uno de los pueblos más importantes de la provincia de Murcia, desea establecer depósitos en todas las capitales de provincia de un producto de gran consumo. Serán preferidos los comerciantes en frutos coloniales.

Para más detalles, dirigirse á LA UNION COMERCIAL, Capellanes, 4.

La exportacion de vinos ha empezado á disminuir en Andalucía. El motivo es que no hay posibilidad de embarques por falta de buques para Francia, cuando se aproxima la vendimia, y no hay vasijas donde recoger su producto. No se hace ninguna operacion ni á precios inferiores á 16 duros bota.

En Sevilla y en los pueblos inmediatos donde se cultiva la vid, hay la creencia, por estas razones, de que la uva tenga este año un precio muy reducido, y aun así han de ser muy pocos los que se atrevan á recogerla y á encerrar los mostos.

En Baeza, blancos y tintos en calma. En Jerez cada vez más paralizada la venta de mostos, por lo que la mayoría de los productores se han visto obligados á sacarlos de sus heces antes que entregarse en manos de extractores y especuladores, que ofrecen precios muy bajos al comprarlos para hacer aguardientes.

En Huelva, encalmadas las transacciones, concretándose ya las ventas al consumo de la localidad.

En los Estados-Unidos se ha inventado un aparato que produce una luz más viva que la eléctrica y un calor capaz de carbonizar una tabla ó fundir un metal en breve tiempo.

Consiste el aparato en una combinacion ingeniosa de espejos, cuyo foco comun se fija á voluntad.

Dos mil noventa y seis años se han necesitado para reproducir un invento del gran Arquímedes.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE LOS VALORES PÚBLICOS

AGOSTO DE 1884

VALORES	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	DIFERENCIAS EN LA SEMANA	
	4	5	6	7	8	9	Alza.	Baja.
4 por 100 interior al contado.	60 00	60 15	59 90	59 65	59 50	59 80	»	20
Idem fin de mes.	60 10	»	60 80	»	»	59 70	»	40
2 por 100 exterior.	75 10	»	»	»	»	»	»	»
Idem fin de mes.	»	»	»	»	»	»	»	»
3 por 100 exterior.	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem fin de mes.	»	»	»	»	»	»	»	»
4 por 100 exterior.	59 75	»	»	»	59 80	59 90	15	»
Idem fin de mes.	»	»	»	»	»	»	»	»
4 amortizable.	74 90	75 00	74 75	74 75	74 50	74 65	»	25
Idem fin de mes.	»	»	»	»	»	»	»	»
Obligaciones T. R. A. de Cuba.	»	»	»	»	»	»	»	»
Carreteras de 1.º de Abril.	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de 31 de Agosto.	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de 9 de Marzo.	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de 1.º de Julio.	»	»	»	»	»	»	»	»
Obras públicas.	»	»	»	»	»	»	»	»
Deuda del personal.	»	»	»	»	»	»	»	»
Municipio de Madrid.	»	»	»	»	»	»	»	»
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO								
Banco de España.	272 00	272 00	272 00	272 00	272 00	271 00	»	1 00
Idem Hipotecario.	»	»	»	»	»	»	»	»
Cédulas del id. al 7 por 100.	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem al 6 por 100.	102 00	102 40	101 50	»	102 60	102 80	80	»
Idem al 5 por 100.	92 00	»	»	»	»	»	»	»
Billetes hipotecarios al 6 por 100.	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem id. de Cuba.	90 10	90 30	89 95	89 60	89 20	89 60	»	50
Banco de Castilla.	»	»	»	»	»	»	»	»

Cambios sobre plazas de la Península á 8 dias vista.

PLAZAS	Daño	Ben.	PLAZAS	Daño	Ben.
Albacete.	318	»	Logroño.	114	»
Alcoy.	»	118	Lorca.	112	»
Alicante.	118	»	Lugo.	114318	par
Almería.	118	»	Málaga.	118	»
Avila.	318	»	Múrcia.	114	»
Badajoz.	114	»	Novelda.	318	»
Barcelona.	118	par	Orense.	112	»
Béjar.	114	»	Oviedo.	114	»
Bilbao.	118114	»	Palencia.	318	»
Búrgos.	318	»	Palma de M.	318	»
Cáceres.	318	»	Pamplona.	114	»
Cádiz.	118114	»	Pontevedra.	112	»
Cartagena.	par	»	Reus.	318	»
Castellón.	114	»	Salamanca.	118	»
Ciudad-Real.	318	»	S. Sebastian.	118	»
Córdoba.	118114	»	S. C. Tenerife	»	par
Coruña.	318	»	Santander.	114	»
Cuenca.	314	»	Santiago.	114	»
Elche.	314	»	Segovia.	114	»
Ferrol.	318	»	Sevilla.	118114	»
Gerona.	314	»	Soria.	318	»
Granada.	114	»	Tarragona.	114	»
Guadalajara.	112	»	Teruel.	318	»
Haro.	118114	»	Toledo.	318	»
Huelva.	»	par	Talavera.	318	»
Huesca.	118	»	Valencia.	118	par
Jaen.	»	114	Valladolid.	114	»
Jerez de la F.	118	»	Vigo.	114	»
Leon.	314	»	Vitoria.	318	»
Lérida.	118	»	Zamora.	112	»
Linares.	118	par	Zaragoza.	114	»

Cambios de Ultramar y Extranjero

Habana oro 8 dias vista.	7 á 8 d.º
Puerto-Rico 8 id. id.	6 á 7 d.º
París Cheque.	4.96 96 114
París 8 dias vista.	4.97 112
Plazas bancables.	4.97 97 112
Bélgica 90 dias fecha.	0 010
Lóndres 8 dias vista.	47.65
Lóndres 90 dias fecha.	47.60
Lisboa 8 dias vista.	905 á 907

Bolsa de París del 9 á las 5 de la tarde

4 o10 Exterior al contado.	59.53
3 o10 Francés.	78.32
5 o10 Francés.	107.56
Acciones Norte de España.	533.75
Id. Madrid, Zaragoza, Alicante.	430.00
Id. Union Fénix Español.	410.00
Id. Rio Tinto.	413.75
Id. Banque Transatlantique.	410.00

Cuentas de depósito

Reembolsables á la vista.	2 o10 am.
Reembolsables á 8 dias vista.	3 o10 id.
Reembolsables á 60 dias vista.	4 o10 id.
Reembolsables á 3 meses.	4 112 id.

Por una plana, al mes..... 60 ptas.
 Por media id., id..... 35 »
 Por un cuarto de id., id..... 20 »

ANUNCIOS

Por un octavo de plana, al mes. 12 ptas.
 Por un dieciseisavo de id., id... 7 »
 Rebaja en las inserciones por trimestre.

LA UNION COMERCIAL

4, CAPELLANES, 4

Empresa y centro de comisiones, representación y agencia de toda clase de negocios relacionados con el comercio, la industria, la agricultura y de Bolsa, que cuenta con un personal inteligente y activo para cuantos asuntos se le encomienden, tanto en esta plaza como en las de provincias, Ultramar y extranjero, y además con un semanario que lleva el mismo título de la casa para hacer públicos todos sus actos y contribuir por medio de sus escritos al mejoramiento de las clases á quienes se dedica.

El comercio, con nuestro concurso, se evitará el servicio de viajeros que, sobre ser deficientes por desconocer estos en la mayoría de los casos las localidades y las personas con quienes debe entenderse para cumplir mejor su cargo, el sostenimiento de estos agentes en movimiento es costoso para los industriales y fabricantes, no reportando casi nunca las utilidades que aquellos gastos representan.

Nosotros, ya lo tenemos dicho en el semanario, ofrecemos un servicio completo de viajeros por conducto de nuestros corresponsales, en la forma siguiente:

«Si el muestrario es, por ejemplo, de un fabricante ó almacenista de Barcelona, lo entregará al corresponsal nuestro en aquella plaza, y este lo mandará al de Tarragona, plaza próxima, para que el de esta lo trabaje, y le envíe luego al de Castellón; y así sucesivamente, de corresponsal en corresponsal, el muestrario volverá al punto de partida después de haber recorrido toda España.

«Si el fabricante deseara poner en circulación dos ó más muestrarios á la vez, los entregará también al dicho corresponsal del punto de partida, el cual los enviará por distintas direcciones, consiguiéndose así que sean conocidos en más breve tiempo. Lo mismo se practicará con los muestrarios de fabricantes ó almacenistas de otras poblaciones.

«Los pedidos serán hechos directamente por nuestros corresponsales á este centro, y llevarán el Visto Bueno del comprador ó compradores. Nosotros lo transmitiremos al fabricante para que los sirva y cobre directamente á dichos compradores, quedando en libertad de no servirlos, caso de que los informes particulares que de los mismos tengan no le merezcan garantía.

«Este centro no cobrará la comisión que se estipule por tan importante servicio hasta que el fabricante haya hecho efectiva la factura.»

Las ventajas que ofrecen nuestros servicios no necesitamos explicarlas, pues además de la economía, siempre atendible en asuntos de esta índole, la garantía que puede inspirar una empresa sobre un particular, y la rapidez, en fin, de las operaciones.

En el semanario daremos también á conocer las clases de muestrarios que se nos hayan confiado y cuantos datos puedan ser pertinentes á la mejor explotación de los mismos en beneficio de los fabricantes que á nosotros acudan.

Ahora mismo tenemos para su explotación varios muestrarios de sederías, damascos, yutes, tapicerías de todas clases en mezclas de algodón, seda y oro. Telas blancas para la confección de ropas interiores, camisas hechas, paños del reino y extranjeros; carbo-

nes, artículos de consumo, vinos y licores de varias clases. Los muestrarios están circulando ya por las provincias.

**

Las reclamaciones ante las empresas de ferro-carri-les por mercancías extraviadas ó deterioro de máquinas, muebles y otros objetos en general; irregularidad en el servicio, con perjuicio de los consignatarios ó particulares; faltas en la aplicación de tarifas; pérdida de equipajes y cuanto se relaciona, en fin, con las empresas, vapores, caminos de hierro y diligencias, con perjuicio de los viajeros y del público en general serán objeto de nuestra solicitud, siempre que se nos encomiende la representación de alguno de estos asuntos con grandes ventajas sobre cuantas empresas se han establecido hasta el día.

Nuestros servicios personales en esta parte serán GRATUITOS para nuestros suscritores tanto en Madrid como en provincias. A los que no sean nuestros abonados les cobraremos una pequeña retribución.

Y como la mejor garantía de nuestros servicios será dar publicidad á los resultados que alcancemos, en el semanario daremos cuenta semanal de las reclamaciones entabladas, su tramitación y resultado final para los interesados.

Para reclamar nuestros servicios, tanto los suscritores al semanario, como los que no lo sean, es suficiente acudir personalmente á nuestras oficinas, Capellanes, 4, donde expuesto que sea por el interesado el objeto de la reclamación y la legalidad de la misma, este centro hará las gestiones que precedan sin perder momento.

**

LA UNION COMERCIAL, por su índole, se encargará especialmente, repetimos, de cuantos asuntos se relacionen con el comercio, la industria, la agricultura y de Bolsa; pero como dispone de personal activo é inteligente, se hará cargo también de cuantos negocios se le confíen en los centros oficiales, ya sean administrativos ó judiciales, todo en beneficio de los suscritores al semanario y sin retribución personal de ningún género.

**

En vista de los apoderamientos que ha recibido esta casa, tanto para gestionar la obtención de patentes de privilegios ya solicitados, presentación de otros y venta de algunos, LA UNION COMERCIAL se pone al servicio de cuantas personas lo deseen para gestionar y obtener las patentes de inventos que se le confíen, y también para venderlos, y todo esto como nuestros demás servicios, en beneficio para los suscritores al semanario, y por una retribución módica á los que no lo sean.

OFICINAS, CAPELLANES, 4

JULIAN MORENO

COMISION, CONSIGNACION, TRÁNSITO
ALCALÁ, 33 Y 35
MADRID

SI ALGUN CAPITALISTA Ó SOCIEDAD quisiera invertir sumas de «cinco» á «cien» mil duros en la adquisicion ó compra de fincas urbanas y rústicas con un interés seguro de 15 por 100 al año, pueden dirigirse á nuestro corresponsal del Campo de Gibraltar, D. Fernando Prades, residente en la provincia de Cádiz, Línea de la Concepcion, ó á los Directores de este Semanario.

LA MÁS BARATA DE MADRID

En sillerías, colgaduras y sillas de nogal corvado; elegancia en la confeccion y decorado.—Para convencerse, antes de comprar pasarse por la calle del

CABALLERO DE GRACIA, 46, PRINCIPAL
MADRID

BARCELONA

FÁBRICA DE CAMISERÍA

DE TODAS CLASES

Deparés hermanos y Compañía

EXPEDICIONES Á TODOS PUNTOS

8, PELAYO, 8

BARCELONA

REPRESENTANTES

LA UNION COMERCIAL

JOSÉ CASTELLS

PLAZA DE HERRADORES, 12, MADRID

Surtido en toda clase de hules para mesa, pavimento, escalera, etc. Hules blancos para suplir los manteles; hules especiales para camas y cunas.

Plumeros de todos tamaños y clases.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ALFREDO ALONSO

Soldado, número 8

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos tipográficos, desde los más lujosos hasta los más económicos, contando para ello con un variado surtido de tipos nuevos y elegantes.

RAFAEL DELGADO RODRIGUEZ

COSECHERO DE GRANOS

Y

ACEITE DE OLIVAS

IZNAJAR (CÓRDOBA)

FÁBRICA

DE

PRODUCTOS RESINOSOS

Aguarrás, colofonias, barnices, pez negra, etc., etc.

HIJOS DE TOUCHARD.—VALLADOLID

REPRESENTADOS

por

LA UNION COMERCIAL

BARCELONA

FÁBRICA DE TEJIDOS DE PUNTO

DE

ADOLFO CODINA

EXPEDICIONES Á TODOS PUNTOS

322, CONSEJO DE CIENTO, 322

BARCELONA

Representados por

LA UNION COMERCIAL

BURDEOS

J. DE CIÉBRA Y COMPAÑÍA

PROVEEDORES DE VARIAS CASAS REALES

ESPECIALIDAD EN VINOS

COGNAC Y LICORES

BURDEOS

INDUSTRIA CATALANA
 GRAN CERERIA
 DE
JOSÉ SALVADO Y C.
 SUCESORES

SALVADÓ Y SALA
 PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
 40, PRINCESA, 40.—BARCELONA

REPRESENTANTES: LA UNION COMERCIAL

GRAN FÁBRICA DE DULCES
 A VAPOR

DE

BAUDILIO ESTEVE

52, CARMEN, 52

BARCELONA

GRAN DEPÓSITO DE MÁRMOL
DE MACEL

Se admite toda clase de obra que se desee, como Mausoleos, Lápidas, Columnas, Balaustradas, etc., etc., á precios convencionales.

Dirigirse á D. J. A. Fortun, Gris de Aguila (Múrcia), ó á la Direccion de este Semanario,

CAPELLANES, 4

Á LOS CAPITALISTAS INDUSTRIALES

Don Rogelio de Torres Rubira, de Almería, avisa á los hombres de negocios que se ocupan en su país de facilitar la adquisicion de magníficas minas de hierro, azufre, plomo y demás minerales, previo reconocimiento facultativo del terreno.—Ocasión favorable para comprar por poco dinero un buen grupo de minas de hierro manganesífero.

A VIS

AUX INDUSTRIELS CAPITALISTES

Mr. Rogelio de Torres Rubira, de Almería (Espagne), propose de faciliter l'acquisition de très-bonnes mines de fer, de soufre, de plomb argentifère et d'autres, après reconnaissance des terrains par les personnes compétentes.—L'époque actuelle est très favorable pour acquérir à bas prix un bon groupe de mines de fer manganesifère.

S'adresser en espagnol ou en français.

BARCELONA

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRÁNSITOS

TORCUATO FALP

8, Cristina, 8

PIÑON MONDADO

CLASES SUPERIORES

Expediciones desde 50 kilos en adelante

LOS PEDIDOS CON REFERENCIAS Á

HIJOS DE TOUCHARD.—VALLADOLID

Representados por

LA UNION COMERCIAL

CHARLES KOEHLER

COMISIONES, TRÁNSITOS Y SEGUROS

ALMACENISTA

Y EXPORTADOR DE VINOS

BURDEOS

FEDERICO SEGUNDO

VINOS DE JEREZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Correspondencia á Cádiz.

25, MURGÍA, 25

DOCTOR PUENTE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Crónicos curados en Junio, *diez y siete*.

Direccion hasta 1.º de Octubre: Baños de Burlada, provincia de Pamplona.—Consulten por correo.

VENANCIO VAZQUEZ

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

CUATRO-CALLES

MADRID

BILBAO É IRUN
COMISION, CONSIGNACION, TRÁNSITO
MANUEL RUEDA
AGENTE DE ADUANAS
BILBAO É IRUN

ALCOY

FERNANDO VALOR

PAÑOS Y TODA CLASE DE NOVEDADES

EN TEJIDOS DE LANA

EXPORTACION

REPRESENTADO POR

LA UNION COMERCIAL

LA ILUSTRACION ARTÍSTICO-TEATRAL

TEATROS—SALONES—PINTURA—MÚSICA—LITERATURA

DIRECTOR-PROPIETARIO

JUAN BAUTISTA SENDRA

MADRID

AGENCIA INTERNACIONAL

DE COMISIONES Y TRASPORTES

VEGA Y LESPES

TETUAN, 14 Y VILLANUEVA, 5

SERVICIO ESPECIAL PARA EL EXTRANJERO

BELDA HERMANOS

ALCOY

FÁBRICA

DE

Tejidos de yute y lino para embalaje y saquerío.

Lanas artificiales (ó borras) en varias clases y colores.

REPRESENTADOS

POR

La Union Comercial

FLOR Y NATA DE MADRID

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

VINOS Y LICORES

FEDERICO CAMPS

PLAZA DE CELENQUE, 1

MADRID

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRÁNSITO Y ADEUDO

CÁRLOS SERRANO*Jardines, 7, 1.º, Bilbao*

Esta casa se dedica á la compra y venta de cuantos artículos se le confien, mediante una módica comision, y facilita precios y muestras de los artículos existentes en esta plaza.

Tambien se encarga de la representacion de cuantas casas comerciales quieran utilizar sus servicios.

FÁBRICA DE ACEITE DE ORUJO

Y

ELABORACION DE SULFURO DE CARBONO

PARA LA MISMA

Se desea un sócio que disponiendo de buen capital é inteligencia quiera llevar la direccion de la fábrica. Tambien se arrienda ó vende. Son seguros los resultados.

Para más pormenores dirigirse á su propietario D. Indalecio Santamaría, del Comercio de tejidos en Carmona, provincia de Sevilla.

A. P. DE CARBALLO Y CUÑA

NEGOCIANTES Y BANQUEROS

POR CUENTA PROPIA Y EN COMISION

Casa fundada en 1860

*Despacho, Rua dos Fanqueiros, número 65, 2.º**En Lisboa (Portugal)*

Con relaciones comerciales en los principales puntos del Reino, así como en las primeras plazas de Europa, América del Sur y posesiones portuguesas de Africa.